

Guayaquil, 16 de febrero de 1987

Señores  
INMOBILIARIA JACAMA S.A.  
Ciudad

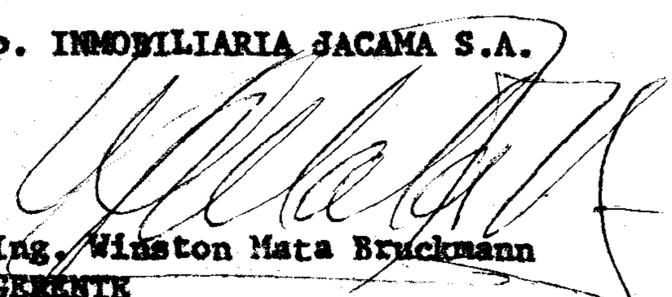
Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpla con presentar a Ustedes, la Memoria correspondiente a mi gestión administrativa durante el ejercicio económico de 1986.

Como ustedes podrán establecer, del examen del balance y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico ya mencionado y puesto a consideración de los señores accionistas, la compañía ha tenido una utilidad de ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 64/100 SUCRES (S/11.144,64); de la cual habrá que deducir la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 SUCRES (S/. - 2.652,40) para el pago del impuesto a la renta; para la reserva legal la suma de CUATROCIENTOS VEINTE Y CUATRO 61/100 SUCRES (S/. - 424,61); y para la reserva facultativa quedaría la suma de OCHO MIL SESENTA Y SIETE 63/100 SUCRES (S/8.067,63).

Atentamente,

p. INMOBILIARIA JACAMA S.A.

  
Ing. Winston Mata Bruckmann  
GERENTE